Guayaquil, 27 de abril del 2009

Señor
Gerente General de
TALLERES KURATA S.A.
Ciudad.-

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía TALLERES KURATA S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por Ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero del 2008 y el 31 de diciembre de 2008

1.- En concordancia con lo dispuesto en el art.315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos.:

2.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- He procedido ha realizar el examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2008 y a las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, al Ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero y el 31 de diciembre de 2008

4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan la posición financiera aceptable según los saldos al 31 de diciembre de 2008

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente.,

C.P.A. MERCEDES QUINDE
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
17 SEP 2009
Rocky Condoño
GUAYAQUIL